M. Castelló
Ramón Negre
José Giralt
Daniel Cruz
J. Ribas
M. Esposito
M. Castelló
Srio.

Alcalde - Presidente
D. Pedro Careta
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2do Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Giralt
D. Daniel Cruz
D. Jaime Ribas

En la villa de Molet a nueve de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A instancia de D. Vicente Rosell Clicarro solicitando autorización para el funcionamiento del horno de cocer pan, que tiene construido y autorizado, en la casa nº 56 de Avenida Caidos, mediante la forma de "por retribución y sin venta del mismo", sin que ello significara ningún derecho a obtención de harina de cupo oficial ni venta de pan para racionamiento de la población, los reunidos luego de un cambio de impresiones y considerando que ello podria prestarse a otras actuaciones ilicitas, acuerda denegar la autorización solicitada por no tener concedido cupo oficialmente; y si pretende dedicar el horno a otra finalidad de las autorizadas que lo indique.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda, pendiente de sesión anterior, en el que propone al Ayuntamiento la adopción del acuerdo siguiente:

"Reconocer a D. Vicente Cercós Agustín, Contratista de las obras de construcción de un grupo de Casas para Maestros, el crédito de 7.817'69 pesetas en concepto de saldo de liquidación final de las obras resultante de la aplicación del 40 por 100 de la cantidad de 19.544'23

pesetas, previsto por la Ley de Desbloqueo, a virtud de haber quedado contraida la obligación en Agosto de 1937, fecha en que tuvo lugar la terminación del edificio, y en méritos de lo prevenido por el Decreto de levantamiento de moratorias de 22 de Julio de 1942; cuya cantidad se hará efectiva en el momento que lo permitan las disponibilidades economicas del Municipio y con cargo al correspondiente capitulo del Presupuesto de gastos vigente."

Aprobose otro dictámen de la misma Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 1.888'90 pesetas.

Igualmente fué aprobado otro informe de la misma Comisión en instancia de D. Salvador Llavina Costa en el que propone el reconocimiento del importe de 195'75 pesetas por cinco facturas de suministros efectuados a la Corporación en Febrero de 1936, y que se efectue el pago en el momento mas conveniente para el erario municipal.

Con el voto en contra del Sr. Giralt acordose aprobar informe de la Comisión de Gobernación proponiendo autorizar a Dª Montserrat Faure Guaita para establecer el comercio de venta de leche en el primer piso de la casa nº 50 de la calle Berenguer III; oposición que fundamenta dicho señor Concejal por el hecho del establecimiento en un piso que no representa facilidad pública ni se puede ejercer con tanta eficiencia el control higiénico ni examen de garantias del articulo vendido.

Igualmente fué aprobado otro informe de la misma Comisión de Gobernación proponiendo autorizar a Dª Cristobalina Fabregat Serrano para instalar un establecimiento de venta de leche en la casa nº 19 de la calle Cayetano Reutalló, previo pago de los arbitrios que procedan.

A indicación de Secretaria participando el

precio de tres pesetas por aforo del servicio de aguas, que en cantidad de 150 son precisos para la mejor conservación del suministro, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que estudie el precio y, en su caso, haga el pedido.

En trámite de proposiciones se aprobaron las que formulan los señores Concejales siguientes:

Del Sr. Negre para la adquisición de bordillo con destino a la calle Alsina.

Del Sr. Butjosa encargando al Arquitecto municipal la confección del plano de alineaciones de la carretera de Barcelona a Ribas, para ser remitido a la Jefatura de Obras Públicas, al objeto de solventar definitivamente el asunto de las líneas de nuevas construcciones en dicha carretera.

Del Sr. Negre encargando al Arquitecto municipal la confección del plano de urbanización de la barriada Lladó por la importancia de las construcciones realizadas y las que están en proyecto, que demandan la regularización de las mismas.

En ruegos y preguntas se formulan los siguientes:

Del Sr. Giralt para que se tenga local preparado, por tener noticias se halla próxima a concederse la Estafeta de Correos; ofreciendo la Presidencia tenerlo en cuenta.

El mismo Sr. Giralt pregunta el estado de la concesión de la línea de autobuses de esta villa a Barcelona, informándole Secretaría el estado legal del asunto.

El Sr. Castelló ruega que la Presidencia se interese por el establecimiento de la Guardería infantil.

El Sr. Ribas, refiriéndose a la falta de espacio en el Cementerio municipal para enterramientos en la fosa común, interesa la rápida ampliación del recinto; ofreciendo la Presidencia estudiar el caso.

El Sr. Butjosa pregunta si se ha comprobado

que D. Alfonso Falquera daba ilegalmente clases en su domicilio, y al contestarle afirmativamente la Presidencia, el Consistorio acordó ordenar la inmediata terminación de su actuación docente por no hallarse en condiciones legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a la una de la madrugada del siguiente día, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Pedro Careta — Juan Bautista

M. Castelló — Ramón Negre

José Sindet — Daniel Creus

J. Ribas — M. Godino
Srio.

Alcalde-Presidente
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
Concejales
D. Ramón Negre
D. José Sindet
D. Jaime Ribas
D. Miguel Exposito
D. Daniel Creus

En la villa de Moncada a diez y seis de Abril de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Careta Sans y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

A invitación del Reverendo Sr. Cura Regente de la Parroquia para los solemnes actos del Viernes Santo y Oficio de Domingo de Resurrección, el Ayuntamiento acuerda asistir en Corporación.

A comunicado de la Sección Provincial de Administración Local participando la autorización definitiva del Presupuesto municipal ordinario para el actual ejercicio, el Ayuntamiento acuerda el enterado y que se ponga en vigencia.